

CHAMPAGNE * BARON * DE * GRIMONT

LEGÍTIMO DE EPERNAY

Superior calidad

Exquisito bouquet

Unico depositario, D. JOSÉ NORAT

LA ADMINISTRACIÓN DE COCHES

Boix y Salvadó

Situada en la calle del Progreso, 11 y Plaza de S. Francisco, 15, se ha trasladado a la Plaza de San Francisco, 6, bajos, (ex-talleres de LA LUCHA) donde se reciben toda clase de encargos para el completo servicio de coches, carruajes a la llegada de los trenes, encargos, etc., etc.

LA ACTIVA

Agencia de encargos de Barcelona, Gerona y Figueras, de J. Borrell Estany COMERCIO, 27 y 29, BARCELONA

Representantes en Gerona, Boix y Salvadó PLAZA S. FRANCISCO (Grano, 6.)

Sucursal en Figueras, Arturo Ballaró (a) Rigallet, ANCHA, 8.

Sale de Barcelona diariamente en el primer tren de la mañana y regresa de Figueras en el correo de la tarde, con la directa combinación de las principales poblaciones de Cataluña.

Servicio de carruajes a la llegada de los trenes.

LEÓN XIII

Y LA

CUESTIÓN SOCIAL

Hé aquí una gran figura y un intrincado problema sobre los cuales pesa hoy la mirada de todo el mundo civilizado. Sobre el primero, por la enfermedad que le aqueja; sobre el segundo, por el fragor de la lucha que por todas partes se oye.

El tema no puede ser más de actualidad; merece ser comentado por el publicista, para que sea meditado por el público.

Extinguiese la vida de León XIII, después de una era de paz en el círculo político, de una era de calma no interrumpida más que por los relámpagos precursores de una tempestad social.

Si el Sumo Pontífice supo mantener la armonía política en los estados europeos, singularmente en nuestra patria, amenazada antes por el fantasma del carlismo, quiso también contribuir a conjurar el temporal que nos amenazaba después de la célebre Asamblea Internacional de obreros. Pero quiso contribuir a conjurarlo obrando en justicia, obrando con arreglo a su sagrada misión de paz y de concordia.

Rechazando la idea de encerrarse en un círculo intransigente, reconoció que existía el mal y que por tanto procedía aplicar el remedio.

Sin aceptar en absoluto las doctrinas comunistas y menos las individualistas, mostróse partidario de las reformas que contribuyeran al mejoramiento de la clase proletaria, con sus célebres encíclicas.

En el prólogo de Canalejas al Instituto del Trabajo, se trata este asunto con claridad y erudición, por lo que creemos oportuno incluir en esta crónica algún pequeño párrafo.

Hablando de que la Iglesia no condena ni se opone a las preten-

siones del socialismo oportunista y de las ideas sustentadas por el Prelado cuya vida se extingue, dícese en el mentado prólogo:

«El insigne León XIII, en su alocución del mes de octubre de 1889 dirigida a los obreros católicos franceses, inicia el programa que más tarde había de tener tan resonante desarrollo en célebres encíclicas; exhortales a la obediencia y a la calma, recuerda que el deber de las clases directoras es profesar una benevolencia paternal para los pobres, poniendo freno a la sed insaciable de las riquezas, de los placeres, del lujo, que tiende a aumentar todos los días, en proporciones alarmantes; ordena a los patronos consideren al obrero como a un hermano y no como a un extraño asalariado, con el cual toda cuenta está saldada al pagarle su jornal.»

A medida que la cuestión social fué ampliándose, tanto en el terreno intelectual, dentro de la legalidad, como en el campo perturbador revolucionario, fué León XIII estudiando más el asunto y haciendo vislumbrar más su criterio, sintiendo la necesidad de canalizar las corrientes, impidiendo que se desbordaran. La encíclica *Reverum Novarum* de 15 de mayo de 1901, refleja la idea sustentada por el jefe de la iglesia católica.

Oigamos a Canalejas:

«La cuestión social es, según el Papa, harto difícil y peligrosa; difícil, porque resulta aventurado decidir donde está lo justo en las discordias entre patronos y obreros; peligrosa, porque puede ser explotada por audaces perturbadores. Los obreros se hallan entregados «solos y sin defensa a la codicia de los patronos y a una concurrencia sin freno». La abolición de las corporaciones, la usura, el monopolio de la producción y del comercio, han hecho que «un muy reducido número de hombres extraordinariamente ricos imponga a la multitud de proletarios un yugo que recuerda la esclavitud.»

Estas eran las ideas que sustentaba León XIII, y las aconsejaba al orbe católico; las ideas que predica Canalejas y que nosotros divulgamos con nuestras modestas fuerzas, pues son razonables, lógicas y cristianas.

Algunos espíritus rancios, sectarios de la religión-tiranía, nos tachan a los partidarios de Canalejas de amigos de la disolución social, de anarquistas, sin considerar que nuestras ideas son las mantenidas por León XIII, las predicadas por monseñor Lynch arzobispo de Toronto y las que aconseja el conde de Mun, jefe del partido católico francés y aún no llegamos a tanto, pues monseñor Lynch afirma que *la opinión de Manning sobre el derecho al robo en el caso de extrema necesidad, está absolutamente de acuerdo con la moral del Evangelio, pues San Agustín afirmaba que el que priva al hombre del derecho a la vida y al trabajo, le mata y por tanto la ley suprema de la naturaleza es la que ordena al hombre conservar su vida.*

No, no pueden tacharnos de partidarios de la disolución, por cuanto seguimos los consejos emitidos con la infalible palabra papal.

La salud del Papa

A continuación publicamos las noticias más interesantes que acerca de la enfermedad del sumo Pontífice publican en su sección telegráfica los periódicos de ayer.

Como verán nuestros lectores existe contradicción entre unas y otras noticias, que acejemos sólo, como mera información, sin dudar por ello de que la preciosa vida del Santísimo padre se halla en inminente peligro.

París, 8.

El primer parte facultativo de la mañana, comunicado hoy de Roma, dice así:

«El papa ha pasado la noche agitada y sin dormir; sin embargo, toma alimento en más abundancia, y el estado general es de alguna mayor fuerza. En el lado derecho del lóbul se nota un cambio. Del examen objetivo del lóbulo medio, que hasta ayer no daba paso al aire, resulta que este lóbulo deja penetrar el aire; por el contrario, la región interna está cerrada y no permite la transmisión. Se nota temblor vocal y textil, lo que autoriza a creer que hay agua en la pleura. Se intentará la práctica de un punto de punción. Hay depresión del corazón hasta hacer insuficientes las funciones renales. Por último la cianosis ha invadido la extremidad de las manos. Firmado: Lapponi, Mazzoni.»

Resuelta la operación de punzar la pleura del pulmón enfermo del papa, se dispuso todo para efectuarla, pues los médicos han rechazado todo temor de complicación, aunque no responden de que se logre la curación del enfermo, dada su extrema debilidad.

A las dos de la tarde se hizo la operación. León XIII al ver al doctor Lapponi preparado para operarle se emocionó algo, pero repuesto pronto, le dijo con su placida sonrisa de siempre: «Trabajad sin temor, doctor; tengo confianza en vos.» El mismo papa ayudó al doctor a descubrir la parte de su pecho enfermo, y mientras le operaban oraba en silencio. El venerable doliente fué anestesiado con cocaína para evitar los dolores. Lapponi, practicada la punción, extrajo de la pleura 800 gramos de líquido. Después de operado el enfermo pudo expectorar algo, y reaccionado un poco, descansó un rato.

El parte dado después de la operación dice que el peligro persiste a pesar del alivio experimentado por el enfermo.

Otro boletín publicado después, agrega que las funciones de la circulación y de la respiración se restablecen con lentitud, pero observándose mejoría.

—El parte facultativo redactado por los doctores en el acto de la operación fué leído por León XIII, quien dijo tristemente moviendo la cabeza:

«No es posible proporcionar remedio a mi vejez. Tengo casi un siglo...»

Aunque el resultado de la operación ha sido acogido con grandes demostraciones de alegría y la esperanza ha parecido renacer en el Vaticano, se asegura, no obstante, que los médicos tienen muy pocas esperanzas, y a pesar de todo lo hecho no creen que la vida de León XIII pueda prolongarse más de dos ó tres días. Por su parte el doctor Mazzoni no tiene la más remota esperanza.

A última hora de la tarde se dice que se ha agravado el padre santo, presentándose síntomas alarmantes, entre ellos unas manchas violáceas en las falanjes de los dedos de las manos, llegando hasta el co do.

Su santidad quiso incorporarse, no pudiendo hacerlo cayendo en profunda posición.

A las cinco de la tarde se ha recibido un telegrama de Roma, diciendo que el papa había sufrido una nueva crisis y que inmediatamente entró en la última fase del período agónico. Los médicos, cuando acudieron, hallaron moribundo a León XIII, según dice el mencionado despacho.

Posteriormente a éste ha circulado el rumor de que el papa ha fallecido, pero ningún telegrama ha venido a confirmar la especie.

—Se asegura, con toda clase de reservas, que León XIII ha manifestado su deseo de que una vez muerto, le substituya en el solio pontificio su eminencia el cardenal Goti.

—Ciertas referencias, que no pueden asegurarse provistas de segura información, afirman que la fortuna de León XIII que lega a sus sobrinos, alcanzará a veinte millones de francos.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

(Primera sesión)

Según anunciamos en nuestra pasada edición, celebróse ayer la vista de la causa seguida contra Miguel Cabrer Clará, acusado de haber dado muerte a Gerardo Cama la noche del 6 de Octubre pasado, en una cervecería de la villa de Palamós.

Constitúan el tribunal de derecho los magistrados señores Parrizas y Pérez Claras, bajo la presidencia del señor Geronés. Representaba al ministerio público el señor González y ocupaba el sitial destinado a la defensa el letrado don Pompeyo de Quintana.

Lleno de curiosos estaba el espacio destinado al público.

El procesado tomó asiento en el banquillo, apareciendo bastante abatido.

Interrogado por las partes manifestó que había disparado los dos tiros contra el Cama, por haber sido agredido y provocado por éste y amenazado con un cuchillo y creyendo que se le quería despojar de 125 pesetas que llevaba en el bolsillo, hizo uso del arma.

Terminada la indagatoria del procesado renuncióse a la prueba pericial, empezando la testifical.

Comenzó el desfile de los testigos de cargo, no compareciendo de ellos, Jaime Margalef, Pedro Tomás Roca, Pablo Carbonell y Antonio Coll, por lo que leyéronse sus declaraciones, que están exentas de interés.

Tampoco compareció Francisco Bucedas Figueras, por encontrarse preso en las cárceles de esta capital, ordenándose la comparecencia.

Agustín Fernandez, hijo de la dueña de la cervecería donde se cometió el hecho de autos, manifestó que había presenciado la escena. Según él, Cabrer y Cama después de haber bebido una copa de aguardiente y otra de *resolis*, empezaron a discutir sobre quien había de pagar el gasto y sin que mediara provocación alguna por parte del Cama, el procesado disparó dos tiros, sin herirle en el primero, pero sí en el segundo, cayendo la víctima al suelo agitando las manos. Al enterarse del hecho mandó cerrar inmediatamente las puertas del establecimiento, dando conocimiento al juzgado.

La defensa preguntó al testigo si su madre tenía casa de mancebia, a lo que contestó el Fernandez.

—No; ni la tiene, ni la tendrá.

En vista de esta declaración el defensor dió lectura a la copia de un registro de la sección de higiene especial de este gobierno civil en la que aparece que la Maria, dueña de la cervecería donde se desarrolló el hecho, posee una casa de pupilas. El señor presidente llamó la atención de la defensa sobre esta lectura, considerándola improcedente.

Acto seguido compareció ante el tribunal Maria Avelli Ferrer, madre del anterior, de unos sesenta años de edad. Expresose torpemente. No presenció la escena por encontrarse en aquel instante en la cocina, pero oyó los disparos y al salir apareció ante su vista el cuerpo del Cama bañado en sangre. Contradiéndose con la declaración de Fernandez, manifestó que casi todos

los espectadores habían huido quedándose unos pocos.

Después de la declaración de la testigo, empezó la prueba de la defensa, compareciendo Miguel Gafaró, dependiente de un establecimiento conocido por «El casino», que había sido visitado por el Ferrer la tarde anterior al crimen, junto con algunos de sus compañeros.

Declaró que el procesado se encontraba en un estado de excitación a consecuencia de la bebida, que jugó una partida de *truch* con sus amigos y que bebieron algunas copas celebrando una pequeña juerga, pues el Ferrer tenía que contraer matrimonio al cabo de cuatro días y quería despedirse de su vida de soltero.

Interrogado por el fiscal acerca de si el estado de embriaguez del Ferrer a las seis de la tarde era igual a las dos de la madrugada, contestó alegando ignorancia.

Después declararon Pedro Artigas, Agustín Torrellas y Baldomero Carbó, compañeros del procesado que ratificaron lo dicho por el camarero Gafaró.

Renunciando la defensa a cuatro testigos de descargo, correspondió el turno a Baudilio Arenas, alcalde de Vall-llobrega, de donde es vecino Miguel Cabrer. Dijo que éste era de buena conducta y en extremo generoso y caritativo.

Igual declaración prestaron Juan Oliu, juez municipal de la propia villa, José Coronella, fiscal municipal, Juan Vidal cabo de somatenes y Francisco Deulofeu, curapárroco del lugar.

Faltando únicamente la declaración de Francisco Bucedas Figueras, recluso en esta cárcel, para poder oírle suspendióse la sesión que se reanuda esta mañana a las nueve y media.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Catalá, celebró ayer tarde sesión nuestro Ayuntamiento.

Hallábase presentes los concejales señores Sambola, Franquesa, Vilaró, Monsalvaje, Garanger, Pla, Garriga (A.), Estech, Corominas, Catá y Oliveras.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior entróse en el orden del día que comprendió los siguientes asuntos:

Aprobación de varias cuentas de jornales y materiales por valor de 2,954'62 pesetas, después de una pregunta del señor Franquesa, acerca de las obras que se efectúan en el matadero de cerdos, a la que contestó la presidencia que se hacían en virtud del acuerdo en el que se aprobó el plan general del matadero, en comprobación de lo cual el señor Estech pidió se leyese el acta de la sesión en que como presidente de la Comisión de Hacienda, manifestó que se estaban efectuando dichas obras.

Lectura de un estado de los derechos recaudados en el matadero municipal, durante el pasado mes de Junio, que importa 3,252'42 pesetas.

Idem de otro de las cantidades recaudadas por consumos durante el propio mes que importa 25,914'54 pesetas.

Idem otro estado de las operaciones efectuadas en la Contaduría municipal, que arroja una existencia en caja de 1,355'30 pesetas.

Aprobación de una distribución de fondos para atender a los gastos del municipio durante el mes de Julio que ascienden a 25,026'16 pesetas.

Conceder permiso a D.ª Teresa Soler para efectuar obras en la casa número 8 de la calle de la Clavería.

Idem a don Estéban Faura, para efectuarlas en la casa número 19 de la calle de Bern.

Idem a don Vicente Noguera, para idem idem en la casa número 38 de la calle de Santa Eugenia.

Idem a don Arturo Dalmau, para idem en la casa número 58 de la calle del Carmen.

La presidencia enteró al Ayuntamiento de la petición del comandante general de la provincia y del coronel del Regimiento de San Quintín, para que se les cedieran las habitaciones del piso primero de la casa consistorial con destino a sala de armas.

Leído el dictamen del arquitecto, se acordó acceder a lo solicitado mediante que se tengan presentes las observaciones hechas en su informe por el facultativo municipal.

Acordóse después pasar a informe de la Comisión correspondiente, una instancia de varios serenos en súplica de que se nombre un sustituto para el caso de enfermedad de alguno de los individuos del cuerpo.

Pasar a la comisión de Gobernación una instancia de la Sociedad Planas, Flaquer y C.ª, en súplica de que se tenga por concedido, el traspaso del contrato para el suministro del alumbrado público a D. Alfonso de Chupiter.

Leyóse una circular de la Junta de los obreros albañiles en súplica de que se conceda un real de aumento a los albañiles empleados en las brigadas, acordándose autorizar a la presidencia para acceder a la petición en caso de que la mayoría de los patronos accedan también a ello.

Dióse cuenta de una instancia de varios vendedores de hortalizas en súplica de varias concesiones, aprobándose el dictamen de la Comisión.

Terminada la orden del día el señor Franquesa presentó una moción al Ayuntamiento en la que pedía se paralizasen las obras del matadero de cerdos, que la Comisión formule el pliego correspondiente para sacar a subasta estas obras y que se vote la urgencia de esta moción. Contestó el señor Estech como presidente de la comisión de Hacienda que no creía procedente la moción, por cuanto existe ya aprobado el plano de las obras que se están efectuando. Pasada a votación, quedó desechada por siete votos contra cinco.

El señor Corominas manifestó su extrañeza por que el propietario de la casa construida en el antiguo matadero de cerdos había colocado en la fachada las armas de Gerona, acordándose que la alcaldía se encargue de hacer que desaparezcan tales armas.

En virtud de una moción del señor Estech se acordó dispensar del pago de arbitrios a todas las obras que se efectúen en las fachadas de las casas que miran al río Onyar durante el plazo de dos años.

El señor Plá insistió en que se resolviera su proposición presentada, para que se abra una suscripción pública para continuar las obras de defensa en el río Ter, cuya proposición se halla todavía a estudio de la Comisión de Hacienda.

La presidencia dió las explicaciones necesarias para justificar su conducta respecto a la fuente de la calle de la Plateria, dando cuenta también de la forma incorrecta y hasta grosera, con que se le presentó alguno de los vecinos de la expresada calle solicitando se abra nuevamente al público, acordándose en vista de estas explicaciones dotar a la expresada fuente del agua potable de esta ciudad.

Acto continuo levantóse la sesión, siendo las cuatro y media.

Clinica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor.

Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales.

S. Francisco, 7, 2.ª - Gerona.

NOTICIAS AVISO

Siguiendo la costumbre de años anteriores, serviremos LA LUCHA sin aumento de precio, a nuestros suscriptores que se ausenten de la capital, en las respectivas poblaciones a donde se trasladan durante el verano, con solo enviar nota a la administración de este diario.

Nuestro distinguido y particular amigo el joven ingeniero don Alfonso Chupiter, ha adquirido, mediante escritura pública,

de la casa «Planas Flaquer y Compañía» toda la maquinaria destinada al alumbrado eléctrico de Gerona.

Los deseos del nuevo propietario son los de rebajar el precio de dicho fluido y aumentar su intensidad notablemente, pues cuenta con medios propios para traer a esta capital una fuerza motriz de unos mil caballos de fuerza, a más de la que hoy posee dicha empresa.

También nos manifestó sus buenos propósitos de desarrollar, dentro del tiempo necesario para los estudios, una fuerza motriz eléctrica necesaria para la mayor comodidad y desarrollo de ciertas industrias.

Si, como no dudamos se realizan los proyectos del señor Chupiter, ganará en mucho el alumbrado eléctrico de Gerona, tal como le corresponde, pues siendo la primera ciudad de España en que se instaló dicho alumbrado, debe ser también la primera en poseerlo de superior calidad.

Por unanimidad y previo concurso ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Bagur, don Estéban Pla Masías, que desempeñaba igual cargo en Garriguella.

Se ha concedido la correspondiente autorización a don Eduardo Schilling, de Barcelona, para remitir a don Tomás Puig, de Olot, tres escopetas.

Nuestro particular amigo don Carlos Pérez de Rich, oficial del Colegio notarial de la provincia, ha abierto un despacho de Copista y Agencia de compras, ventas y préstamos en la calle de la Cort-Real, 12, primero.

Agradecemos el ofrecimiento que del mismo nos hace y le deseamos prosperidades.

El notario de Hostalrich don Domingo Pou Lladó, ha solicitado del Gobernador civil le acompañe una pareja de la benemérita a Breda, donde tiene que desempeñar sus funciones cerca del vecino de este pueblo Juan Corominas Tarré, quien ha proferido amenazas, caso de presentarse en su domicilio el expresado funcionario público.

Como presuntos autores de las heridas causadas a Pablo Constans Alabau, con una piedra, en la cabeza y costado izquierdo, han sido detenidos en Caralps, los vecinos de aquel pueblo Joaquín Abel Creull y Felix Abel Alabau.

El Orfeón Gesoria, recientemente creado en San Feliu de Guixols, compuesto por más de cien coristas, trata de dar un concierto en el teatro principal de esta ciudad.

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial y hoy debe celebrarla, si se reúne número suficiente de señores diputados, la Diputación provincial.

De los acuerdos de una y otra, daremos cuenta en sucesivas ediciones.

Recordamos de El Ampurdanés de Figueras: «Cada día va en aumento el precio de los vinos. La cosecha se presenta por ahora bien, y los propietarios y comerciantes suben cada día más los precios.

Dícese que este aumento es debido a que varios negociantes franceses han comprado en este país todas las uvas que han podido de la próxima cosecha. A este paso, con el excesivo aumento que han sufrido ya los vinos y el que necesariamente sufrirán, será totalmente imposible beberlos.»

El Gobernador civil de la provincia ha concedido un plazo de dos meses al secretario de Bagur, para que remita el inventario de los documentos existentes en el archivo municipal.

Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de esta ciudad Juan Bosch Figueras, sea trasladado a la alfectiva de Tarragona.

El señor Ingeniero jefe de Obras públicas en su visita celebrada últimamente en el trozo de la carretera en reparación de Ripoll a Ribas ha visto con satisfacción el estado de la misma quedando altamente sa-

tisfecho de los trabajos llevados a cabo, así como de las de San Juan las Abadesas a San Feliu de Pallarols.

También ha visto la de Manresa a Gerona.

En la carretera de Bañolas se han reanudado los trabajos de reparación.

Mañana abrirá sus puertas el Teatro «Jardines de Novedades», convertido en café concierto y salón de variedades.

Continúan en las iglesias de esta Diócesis las rogativas, implorando del Todopoderoso al restablecimiento de la salud del Sumo Pontífice.

En San Juan de las Abadesas ocurrió anteayer un lamentable accidente.

Hallábase las hermanas María y Amalia Navarro de 15 meses y 8 años de edad respectivamente, en el sitio llamado Roca de Viure cuando la primera de las expresadas niñas resbaló y cayó al fondo de la pendiente que forma aquel paraje, pendiente que tiene una altura aproximada de 30 metros.

Inmediatamente de ocurrido el suceso fué recogido el cuerpo inanimado de la expresada niña que presentaba gran número de contusiones en la cabeza y cuerpo de las que falleció instantáneamente.

El padre de la víctima que es carabinero y se hallaba prestando servicio, fué acometido de natural desesperación al tener conocimiento de la desgracia.

El juzgado ordenó el sepelio del cadáver.

La asociación de obreros albañiles remitió ayer a los patronos una comunicación, interesándoles un real de aumento de jornal y encareciéndoles se les dé contestación antes del domingo.

Los patronos han celebrado una reunión para tratar del asunto y acordar lo que crean procedente.

Tiene D. Juan Poch dos repartidores de esquelas mortuorias para su Funeraria que se distinguen por su actividad.

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

La antigüedad de «La Neofanía» Cort-Real 18, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantía de las ventajas que ofrece al público.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se remiendan las inservibles a precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

En Palacio

CONSEJO DE MINISTROS

Espectación

Madrid 9, 6 las 4 tarde.

Gran interés había despertado entre la gente política el Consejo de ministros que esta mañana se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey, pues de la no asistencia de algún ministro, podía deducirse que el Gabinete se hallaba en crisis, a consecuencia del debate desarrollado ayer tarde en el Congreso.

Había corrido con insistencia el rumor de que los señores Dato y Allende Salazar, disgustados por algunas manifestaciones que hizo ayer el señor Maura en el Congreso al contestar al discurso del señor Moret, expresarían su propósito de dimitir, poniéndose después al lado del señor Villaverde.

También se decía con insistencia que el señor Sanchez de Toca había dimitido de su cargo de ministro de Marina, asegurando que ninguna de estas dimisiones se haría pública hasta después de la aprobación del Mensaje, y que todos los ministros acudirían a los Consejos por ahora.

De aquí la expectación que existía, respecto á lo que pudiera haber ocurrido en el Consejo de hoy.

—El Consejo empezó á la hora de costumbre, con asistencia de todos los ministros, y duró poco más de una hora.

El jefe del Gobierno, en su discurso resumen de los sucesos de actualidad, informó al monarca de la situación exterior, que parece reviste caracteres graves, haciendo temer serias complicaciones, no solo en los balcanes, sino también en el extremo Oriente.

Trató muy extensamente del curso que sigue la enfermedad que sufre León XIII, dando cuenta al monarca de los últimos telegramas oficiales fechados anoche en Roma, los cuales refieren que el Papa ha experimentado una ligera mejoría dentro de su gravísima enfermedad.

Se extendió el presidente del Consejo en largas consideraciones respecto á la reunión del Cónclave de cardenales y de la ceremonia que debe observar el mismo al fallecimiento del Papa, así como de las consecuencias que podría traer para los países católicos, explicando el derecho de voto que posee España en la elección del nuevo Papa.

Trató después el jefe del Gobierno de la cuestión política interior, informando al Rey del incidente ocurrido en el Congreso entre los señores Sanchez de Toca y Marenco, y entre Romero Robledo y general Linares, haciendo una detenida relación de los aludidos incidentes.

Añadió el señor Silvela que lo sucedido ayer en el Congreso, no eran motivos suficientes para plantear la crisis, pues la resolución del incidente surgido por la interpelación del señor Marenco, se dejó al señor Villaverde como presidente de la Cámara.

También se ocupó de otros extremos políticos y de orden público, informando al Rey del estado de las huelgas en Andalucía y Barcelona.

Lo que dice Silvela

Al salir del Consejo el señor Silvela y hablando con los periodistas, ha desmentido que haya dimitido el señor Sanchez de Toca ni ningún otro ministro.

Dijo también que la Corte espera tan solo para marchar á San Sebastián, que sea aprobado por el Consejo el Mensaje de la Corona, lo cual, según sus cálculos, tendrá lugar el miércoles de la próxima semana, pues tan solo faltan intervenir en el debate los señores Salmerón, marqués de la Vega de Armijo, duque de Veragua y algún otro diputado.—Reig.

Agitación obrera

Barcelona 9, á las 5.

El conflicto obrero en Barcelona reviste cada día mayor gravedad.

Las gestiones de las autoridades y los buenos deseos de los obreros de terminar cuanto antes este conflicto, se estrellan contra lo imposible ante la tenaz intransigencia de los patronos que ansiosos de dinero no reparan en nada, para aportar á sus arcas algunos céntimos más.

—Se ha reanudado esta mañana el servicio de carros, y desde los primeros momentos, se han registrado escenas violentas en medio de las calles, motivadas tal vez por la falta de tacto de los encargados de mantener el orden, ó por la desesperación de los obreros.

La que mayor gravedad ha tenido, ha sido la acaecida en el Portal Nuevo, donde la guardia civil y la policía, han dado algunas cargas, repartiendo sendos trancazos á los obreros que pacíficamente discutirían por aquellos lugares, y sembrando el terror en aquellos honrados vecinos, que ante el temor de ser alcanzados por los agentes de la autoridad huían aterrados, refugiándose en los comercios; los cuales cerraban ante el temor de que fuesen asaltados.

Los agentes de la autoridad han detenido á un obrero, el que según ellos, era el cabeza de motín.

En diferentes puntos de la población se han registrado hechos análogos, siendo detenidos varios obreros los cuales han ingresado en la cárcel á disposición de las autoridades competentes.

La situación se va haciendo cada día más difícil, debido á que la miseria empieza á enseñorearse en los hogares de los trabajadores.

—En el Circo Español han celebrado un mitin los obreros que componen la Federación de transportes marítimos y terrestres.

La concurrencia ha sido tan numerosa que muchos obreros se han tenido que quedar en la calle.

Los discursos de tonos templados dirigiendo duras censuras á las autoridades y patronos, y en especial al presidente de la Cámara de Comercio señor Monegal, por la alocución que ha publicado, dirigida á patronos y obreros, recomendándoles que depongan su actitud para que cese este estado de cosas.

Por unanimidad se ha acordado seguir la huelga y celebrar mañana otro mitin.

La solución de este conflicto no se vislumbra y de seguir así las cosas, no sería nada de extrañar que se pusiera la plaza en estado de sitios.—Reig.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 9, 6 tarde.

A las 3 y media de la tarde abre la sesión el presidente señor Villaverde.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Agricultura y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Montero habla respecto á la situación de las líneas férreas en España.

Le contesta el ministro de Agricultura.

Se da lectura á una proposición firmada en primer lugar por el señor Nougues, pidiendo se inspeccionen todos las líneas ferroviarias.

El señor Nougues apoya la proposición, reconociendo los buenos propósitos del señor Vadillo en su reciente decreto.

Dice que es constante el sobresalto de los que tienen de viajar por las líneas ferroviarias, por el temor de verse expuestos cada momento á un accidente en el que pierdan la existencia.

Añade que inutilmente se viene reclamando la atención del Estado en este asunto.

Se leen varios telegramas de la prensa de Málaga y Salamanca, asociándose al pensamiento de la supresión de los trenes en toda España.

Reclama para los ferrocarriles andaluces la inspección.

Hace una ligera aclaración del estado en que se hallan todos los servicios de ferrocarriles y del descuido que se observa en todas partes.

Protesta de que no va contra el cuerpo de ingenieros, sino contra los gangistas.(?)

Dice que debiera confiarse la inspección á los ingenieros de las diferentes divisiones de ferrocarriles en lugar de los que se designan en el decreto del señor Vadillo, pues teme que les ha de falt r tiempo para llenar su cometido con la atención debida.

Ataca duramente al señor Rodriguez Sanpedro por haberse opuesto á las reformas del señor marqués de Vadillo en el presupuesto de Obras públicas, en el que se aumentan las asignaciones para inspección de ferrocarriles á favor del Estado y contra las empresas.

Afirma que el ministro de Hacienda es el verdadero responsable de la catástrofe del Najerilla.

Si el señor Rodriguez Sanpedro, añade, no hubiese opuesto á conceder las 200.000 pesetas que se destinaban á gastos de inspección, habríase evitado lo ocurrido.

Termina afirmando que el ministro de Hacienda debe dimitir por que no sirve para el cargo que desempeña.

El marqués del Vadillo lamentase de las palabras del señor Nougues pues las compañías son las primeras perjudicadas en las catástrofes.

(Rumores).

Defiende al ministro de Hacienda y al cuerpo de ingenieros, el señor Vadillo.

Aconseja que no se juzgue por impresión la catástrofe de Najerilla y pide que se espere la terminación de los expedientes en los que dice se hará justicia (i).

Senado

Se abre la sesión á las 4 menos cuarto.

Preside el general Azcárraga.

En el banco del gobierno los señores Allende Salazar, Rodriguez Sampedro, Abarzuza y Silvela.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

Aprobada el acta de la sesión anterior se da cuenta del despacho ordinario.

El conde de San Bernardo esplana una interpelación sobre la cuestión social en Andalucía.

Explica las causas que á su juicio han producido la huelga

Firma del Rey

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra.—Disponiendo el pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general señor Campos.

Promoviendo á general de brigada al coronel de infantería que mandaba el regimiento de Leon número 38 don Bernardo Arenses Lopez.

Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia de Valencia á don Guillermo Maria Villaverde presidente electo de la de Salamanca.

Idem para esta vacante á don Servulo Miguel Gonzalez, de la de Leon.

Idem idem de Leon á don Francisco Pascual Navarro magistrado de la territorial de Coruña.

Idem para esta vacante á don Isidoro Gomez Planás electo de la de Valencia.

Idem magistrado de la de Zamora á don Eugenio Esteve Buetillo, teniente fiscal de la de Pamplona.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 9 de Julio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	76'62
Acciones ferrocarril Norte	55'45
Id. M. Z. A.	90'30
Id. Orense	00'00
Francos	37'70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	76'52
5 por 100 amortizable	97'30
Acciones del F. C. Norte	54'85
Id del F. C. de M. Z. A.	89'60
Id. Orense	33'30
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102'50
Id. 4% por 100 Alicante	100'00
Id. 2% por 100 Francias	57'87
Id. Municipales 5%	100'25
Exterior	89'27
PARÍS { Nortes	191'00
{ Alicante	310'00
Francos	37'75

SANTO DE HOY

Santos Cristóbal y Daniel mártires

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (67)

Por una mujer

—¿Por qué, señor Bertrand? Explícame lo que quereis decir con eso.

—Una cosa muy sencilla; que de vuestras palabras parece deducirse que Tomás Bilain solo por complaceros ha aceptado mi ofrecimiento.

—No seais tan caviloso; mi futuro os ha elegido por muchas razones que serian largas de contar, y entre ellas la principal y más interesante para nosotros es que acepta vuestra reconciliación francamente y sin reservas, considerándoos de hoy más como un amigo verdadero.

—Verdadero y leal; no me cansaré de repetiroslo, señorita.

Catalina llegó en aquel momento y tomó parte en la conversación, que versó, durante algunos instantes más,

sobre el mismo asunto. Despues, Juana fué á vestirse, porque se acercaba la hora del entierro del señor Bilain.

—Volveremos á vernos en casa de Tomas— dijo el guarda á la viuda, pocos minutos despues de la desaparición de la muchacha.—Voy á llevar á Pouf y á dejar la escopeta en casa, y en seguida iré á reunirme con vosotros.

Muy bien, señor Bertrand, y como volveremos con Tomás aquí, despues del entierro, no paseis de largo á la vuelta, sino entrad y tomareis un bocado con nosotros.

—Mil gracias por tantas bondades, señora Catalina, y aceptó con mucho gusto.

—Pues idos ya, porque os queda poco tiempo si habeis de acompañar al féretro desde la casa de Tomás á la iglesia.

—Esa es mi intención, y me voy corriendo... Vamos, Pouf, andando y de prisa.

El perro, que se habia tendido sobre las baldosas, se levantó con viveza á la voz de su amo, y cuando éste abrió la puerta exterior, lanzóse Pouf ladrando y caracoleando en torno de Santiago Bertrand.

La campana de la iglesia de Vineuil empezó á sonar lentamente, anunciando la fúnebre ceremonia que se preparaba por el eterno reposo del alma del viejo Bilain.

Empezó á caer entonces una lluvia menuda, que daba un aspecto lúgubre á la campiña bajo el cielo gris que la cubria.

Comenzaba la gente á dirigirse hacia la casa mortuoria, donde ya se hallaban los vecinos.

Catalina y Juana, vestidas de negro, despues de haber cerrado la taberna, emprendieron asimismo el camino de la casa de Tomás, en el mayor silencio y recogimiento.

La caja habia sido conducida desde

muy temprano á la casa mortuoria y ya estaba colocado en ella el cuerpo del difunto.

Unas treinta personas se hallaban reunidas dentro y fuera de la casa cuando se presentó el cura y los cantores que iban a buscar el féretro.

Cubrióse este con un paño negro, depositáronse sobre el algunos ramos de flores y disponíanse todos á echar á andar hacia la iglesia, cuando apareció Santiago Bertrand por uno de los ángulos del camino.

Juana que esperaba desde hacia algunos instantes su llegada, avisó á Tomás tan pronto como alcanzó á verle, y la viuda, por su parte, se acercó tambien para decirle:

—Querido Tomás, ahí está M. Bertrand.

El franco y leal carácter de Bilain le obligaba, una vez adoptada una resolución, á aceptar todas sus consecuencias sin reserva alguna y contestá-

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el **sábado último, día 25 del actual, estará en Gerona**, en la Fonda de Italianos, donde podrán consultarle todos los herniados y deformados que lo deseen.

HERNIAS (trencaduras)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuádruple y Triple Regulador Torrent, considerados como los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sean pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningún otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que la reputada casa TORRENT.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pié, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado, cuyo invento es verdaderamente notable: brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpo, etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para cada caso concreto, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantía de sus buenos resultados.

Téngase presente que únicamente el día 25 último sábado de este mes, permanecerá en Gerona; los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su despacho de Barcelona.

Consúltese siempre para todos los casos a la reputada CASA TORRENT, Unión, 13, Barcelona, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y reurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad es un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reúne todo el «comfort» apetecible.

Carruajes a todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo a 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL.

Gerente, D. JUAN MARTI.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación) espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **CONFITES CASILE**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de larga experiencia compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **larvins**, **hipercioridía** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ce-dores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12, y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo-Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.º Pérez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.



Dr. CASILE
Inventor de los renombrados medicamentos Casile.
Diputación, 435, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra (China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y Le Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industrias les que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

EL AGUILA

BARCELONA-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

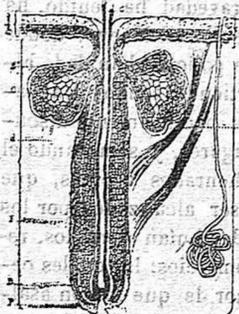
SECCION DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cádiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopio el corte ó sección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y al dermis (d), enclavándose a la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raíz del cabello; comprendiéndola una porción abultada, el búlbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raíz y recibe a derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), a cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios a la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada **sebum**, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el **sebum** con el **sudor**, el cual a diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríferas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raíz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ó diarria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las **glándulas sebáceas**, único medio para devolver a un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la **Loción Capilar Antiséptica** en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.
Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles
PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTIFICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños a causa de su primera dentición. El nombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA FARMACIA DEL Dr. Pérez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RÍO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Julio, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE
Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo
Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de Seguros mútuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y está es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividiendo serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.
En la de Gerona, D. Gerónimo Mas, calle den Vern.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.